I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

DECRETO Nº 827

CASTRO, 23 de mayo de 2018.-

VISTOS: El artículo N° 77 de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria Nº 52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRÚEBESE Y AUTORICESE la actividad llamada "Día del Desafío", a realizarse el día 30 de mayo de 09:00 a 16:00 horas en Escuela Inés Muñoz de García y Polideportivo.

Dicho gasto se imputaráa la cuenta Municipal N° 215.21.04.004 del centro de costos 050501 "Programa deportivo recreativo y esparcimiento" de la oficina Municipal de Deportes. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ALEJANDRA VILLEGAS H
ALCALDE (S)

AVH/DMV/vam

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes